



NOTA DE PRENSA

08 de julio de 2019

El Banco Central de Chile promueve iniciativa para incorporar el peso a sistema de pago internacional gestionado por CLS Bank

De acuerdo a su mandato de velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, el Banco Central de Chile (BCCh) está promoviendo la incorporación del peso chileno al sistema de pagos internacional conocido como *Continuous Linked Settlement* (CLS), gestionado por CLS Bank. En la actualidad, CLS liquida operaciones en 18 de las divisas más importantes del mercado cambiario a nivel global.

CLS permite mitigar o eliminar los riesgos de liquidación que tradicionalmente se presentan en transacciones transfronterizas bancarias. Este riesgo de liquidación o “de principal”, se produce cuando la contraparte que entrega una divisa (parte vendedora) no recibe al mismo tiempo la contraprestación en la otra divisa acordada. Este lapso de tiempo o *delay* se produce tradicionalmente a través de operaciones efectuadas a través de bancos corresponsales.

CLS se interpone entre las contrapartes estableciendo un proceso llamado Pago contra Pago (o *delivery versus payment*). Este sistema permite que la divisa de la parte vendedora no sea liberada hasta que no se reciba confirmación de recepción de la contraprestación desde la contraparte correspondiente.

CLS Bank es una institución financiera, supervisada y regulada por la Reserva Federal de Nueva York. Su sistema ha funcionado sin interrupciones desde 2002, incluso durante la crisis financiera de 2008, período durante el cual registró un aumento de transacciones confirmando su capacidad como sistema de contención de riesgos.

El BCCh está evaluando reconocer este sistema, de acuerdo al marco legal para sistemas de pago contenido en su Ley Orgánica Constitucional, el cual fue modernizado en 2016 para aumentar su convergencia con estándares internacionales. Este reconocimiento permitiría garantizar la finalidad e irrevocabilidad de los pagos canalizados a través de este sistema.

En este contexto, y como primer paso para materializar esta iniciativa, desde inicios de este año se está programando una agenda de trabajo con representantes de CLS Bank. El primer hito de esta agenda corresponderá a una visita a Chile de los principales representantes de esta institución financiera programada para la semana del 8 al 12 de julio. Durante esta semana los representantes de CLS Bank se reunirán con las principales autoridades del sistema financiero en Chile y participantes del sector privado, incluyendo a la industria bancaria, administradoras de fondos de pensiones e infraestructuras para los mercados financieros.

Esta iniciativa forma parte del marco de la agenda regulatoria del BCCh que promueve la adopción de estándares internacionales aplicables a las infraestructuras del mercado financiero en Chile. Esta agenda se puso en marcha en 2015 con la evaluación y requerimiento explícito de los principios internacionales aplicables en la materia para Sistemas de Pagos y la implementación de nueva normativa con la finalidad de resguardar su continuidad operacional. Un paso importante será la publicación en los próximos días del marco regulatorio que permitirá el funcionamiento del nuevo Sistema Integrado de Información de Derivados (“SIID”), que constituirá el primer Repositorio de Transacciones existente en Chile.

En esta misma línea se inscribe la modernización del marco de regulación cambiaria, comprometida en el Plan Estratégico 2018-2022 del BCCh. Esta incluye evaluar flexibilizaciones que puedan promover o facilitar la internacionalización del peso chileno, facilitando su convertibilidad.

En suma, desde la perspectiva del BCCh subyacen dos objetivos fundamentales en la incorporación del peso chileno al Sistema CLS: i) potenciar y contribuir con la agenda de internacionalización del peso chileno, a través de iniciativas tanto del Ministerio de Hacienda como del BCCh y ii) fortalecer la estabilidad financiera, contribuyendo a aumentar el acceso a fuentes de liquidez del sistema financiero en Chile, incluso frente a situaciones de volatilidad o stress financiero.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.